

IFT/100/PLENO/OC-MEEF/010/2017
OFICINA COMISIONADA MEEF

México, Distrito Federal a 30 de mayo de 2017

LIC. JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA

SECRETARIO TECNICO DE PLENO

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, adjunto al presente oficio el informe sobre mi participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Coloquio 2017 sobre la política de competencia con miras a las plataformas en línea (2017 Colloquium on Competition Policy Towards Online Platforms), la mesa redonda sobre competencia, política industrial y la economía global, (Roundtable on Antitrust, Industrial Policy, and the Global Economy) y a la conferencia anual de la Red Internacional de Competencia (ICN, por sus siglas en inglés), que se llevaron a cabo del 9 al 11 mayo del presente año, en Oporto, Portugal con la finalidad de que se integre asuntos generales de la próxima sesión ordinaria del Pleno a celebrarse el 1 de junio del presente año

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES

COMISIONADA



Ciudad de México a 30 de mayo de 2017

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**

El presente documento tiene como finalidad informar al pleno sobre mi participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Coloquio 2017 sobre la política de competencia con miras a las plataformas en línea (2017 Colloquium on Competition Policy Towards Online Platforms), la mesa redonda sobre competencia, política industrial y la economía global, (Roundtable on Antitrust, Industrial Policy, and the Global Economy) y a la conferencia anual de la Red Internacional de Competencia (ICN, por sus siglas en inglés), que se llevaron a cabo del 9 al 11 mayo del presente año, en Oporto, Portugal.

El Coloquio 2017 sobre la política de competencia con miras a las plataformas en línea y la mesa redonda sobre competencia, política industrial y la economía global fueron organizados por el Instituto Jevons de Derecho y Economía de la Competencia (The Jevons Institute for Competition Law and Economics), el cual fue creado en el año 2006, siendo uno de sus principales objetivos el de crear foros especializados con la finalidad de llevar a cabo debates sobre el derecho de la competencia y la regulación de la industria en el mercado; así como también promover la interacción entre académicos, especialistas, políticos y líderes empresariales expertos en la materia.

Eventos organizados por el Instituto Jevons

Los días 9 y 11 de mayo se llevaron a cabo, respectivamente, el coloquio y la mesa redonda, encabezados por el maestro David Evans de la Universidad de Chicago, y el juez Douglas Ginsburg, en donde se abordaron los siguientes temas:

- Marco jurídico y económico para la evaluación de las plataformas en línea, particularmente los casos judiciales que afectan a mercados bilaterales.
- Análisis de las prácticas competitivas de las plataformas en línea, financiadas por publicidad, con especial atención sobre la privacidad de los datos personales.
- Análisis de prácticas competitivas para plataformas de comercio electrónico.

- Competencia dinámica entre las plataformas en línea con una evaluación y visión general sobre hasta qué punto el poder de mercado es frágil o duradero.
- Cuándo las autoridades de competencia deben considerar la política industrial al tomar acciones correctivas o imponer remedios
- Cuándo debe una autoridad de competencia considerar un remedio con efectos más allá de las fronteras y, en su caso, cómo debe coordinarse con otras autoridades para definir remedios extraterritoriales
- Qué debe hacer una autoridad de competencia para protegerse contra el comportamiento rentista de empresas nacionales y extranjeras que tartan de imponer remedios globales sobre sus rivales.

En la primera reunión se reflexionó sobre casos concretos de plataformas de varios lados como Uber, Airbnb y BlaBlaCar que involucran plataformas digitales y diversos modelos de negocio; la aplicación de la política y el derecho de la competencia a estas plataformas; la intersección de los temas de competencia y regulatorios que provoca el funcionamiento de estas plataformas y, finalmente, las herramientas y técnicas del derecho de la competencia para abordar estos asuntos.

En la segunda reunión se discutió sobre política antimonopolio, política industrial y economía mundial, considerando las posibles áreas de interacción entre la competencia y la política industrial, donde se evidenció una amplia coincidencia en que la política de competencia debe aplicarse de forma autónoma e independiente a la política industrial.

Ambas reuniones fueron una extraordinaria oportunidad para intercambiar experiencias y puntos de vista directamente entre los titulares de las autoridades de competencia, académicos y especialistas de primer nivel, considerando que se trató de grupos relativamente pequeños donde se siguió la regla de Chatam House.

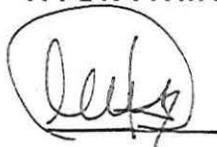
Conferencia anual de la Red Internacional de Competencia

Los días 10 y 11 de mayo, tuve la oportunidad de asistir a la conferencia anual de la ICN donde representantes a nivel mundial en materia de competencia económica se reúnen y discuten sobre los trabajos en curso a cargo de los distintos grupos de trabajo, con base en la cooperación internacional, el intercambio de experiencias y mejores prácticas

Tuve la oportunidad de moderar la mesa denominada "Temas candentes en las conductas unilaterales" ("Hot Topics" in Unilateral Conduct) en donde se analizó una variedad de desafíos que enfrentan las autoridades de competencia derivados de la evolución de los mercados, la intersección entre ámbitos de competencia y las decisiones judiciales.

Finalmente, tuve la oportunidad de reunirme con Andreas Mundt, presidente de la autoridad de competencia de Alemania y actualmente presidente también de la ICN quien acaba de ser reelecto por otro periodo de dos años, con la finalidad de reiterar el interés del Instituto Federal de Telecomunicaciones para ser miembro de ICN en su calidad de autoridad de competencia, a lo cual contestó que la solicitud será reevaluada con la de otras autoridades que se encuentran en circunstancias comparables.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'M. Estavillo'.

DRA. MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES

COMISIONADA